INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5274357 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por OSCAR ANDRES MALDONADO MORA y RUBEN DARIO CARMONA LUNA con NIT 84037118, cuyo objeto es: *COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-10461 DE LA LINEA DE INNOVACIÓN EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS* me permito presentar informe a fin de **solicitar prórroga del mismo,** de acuerdo con lo siguiente:

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Beatriz Lorena Patiño Velasquez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NATALIA TRUJILLO JÁCOME Apoyo a la supervisión técnico ANGIE CRISTINA RIOS CASTAÑO Apoyo a la supervisión administrativa
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5274357
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-10461 DE LA LINEA DE INNOVACIÓN EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS
VALOR:	$16.314.000
CONTRATISTA:	RUBEN DARIO CARMONA LUNA
NIT:	84037118
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MANIZALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/08/2023
FECHA DE INICIO:	03/08/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$12.638.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$16.314.000
PRÓRROGA No1:	**25 DE SEPTIEMBRE DE 2023**
ADICIÓN No. 1:	$3.676.000
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará al contratista en único pago dentro de los veinte (20) días siguientes a la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo con la Ley), previa recepción a satisfacción de los suministros por parte de la supervisión (contra entrega) y de acuerdo con el plan de pagos. Para la realización del(los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes o impuestos cuyo recaudo sea a favor del SENA, cuando legalmente le corresponda. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presente por estos

	conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad de PAC.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	515- 47- 994000011373		
CERTIFICADO	515- 47- 994000011373		
FECHA EXPEDICIÓN	09 DE AGOSTO DE 2023		
FECHA APROBACIÓN	09 DE AGOSTO DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/08/2023	31/12/2023	$ 1.263.800
Salarios y prestaciones sociales	NA		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	09/08/2023	31/08/2024	$ 1.263.800
Calidad del Servicio	NA		

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que RUBEN DARIO CARMONA LUNA con NIT 84037118, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador, del gasto realizó designación de supervisión a BEATRIZ LORENA PATIÑO VELASQUEZ con comunicación/mediante SECOP II y CPE No. 17-9-2023-014405 de fecha 4/08/2023 5:36:07 p. m.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto: NO APLICA

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$12.638.000				
Vr. Adiciones (2)	**$ 3.676.000**				
Valor Total (1) + (2)	$ 16.314.000				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	0				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	0				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	**$ 16.314.000**				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$ 16.314.000**
Valor ejecutado	**$0**
Valor total de pagos	**$0**
Saldo a favor del contratista	**$**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$0**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

I. **PRÓRROGA AL CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.5274357 DE 2023

Se requiere prórroga al contrato en mención teniendo en cuenta la solicitud realizada por el proveedor RUBEN DARIO CARMONA LUNA S.A.S el día 29 de agosto de 2023 en carta enviada a la Supervisora, la cual se adjunta al presente informe, donde expresa la necesidad que se le realice una prórroga al contrato hasta el 25 de septiembre de 2023, afirmando que ***"En las cotizaciones que realizamos con todas las empresas a nivel nacional, nos enviaron que la fecha de entrega menor era de aproximadamente 75 días a 90 días. Motivo que nos indujo como importadores que somos, a solicitar estos equipos a nuestros proveedores directos."***. En este sentido, con la intención de recibir los equipos en las cantidades y características requeridas de acuerdo a la necesidad, se solicita esta prórroga para la entrega de los equipos de acuerdo con lo solicitado.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

> **Prorrogar el contrato CO1.PCCNTR.5274357 DE 2023 hasta el 25 de septiembre de 2023 para la entrega de los equipos solicitados.**

Se adjunta carta enviada por el proveedor, donde se solicita la prórroga por las dificultades ya expuestas.

FECHA: **AGOSTO 29-2023**

PARA: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA REGIONAL CALDAS.**

Atención: Beatriz Lorena Patiño Velásquez
Supervisora del contrato N° CO1.PCCNTR.5274357

DE: **RUBEN DARIO CARMONA LUNA REPRESENTANTE LEGAL**

ASUNTO: **SOLICITUD PRÓRROGA EN TIEMPO, DEL CONTRATO NCO1.PCCNTR.5274357**

OBJETO DEL CONTRATO:

COMPRA DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS- 10461 DE LA LINEA DE INNOVACIÓN EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS.

I. JUSTIFICACIÓN:

Comedidamente solicitamos prorroga en tiempo, para hacer entrega de los equipos solicitados en el contrato **N° CO1.PCCNTR.5274357.**

El término de tiempo por el cual se solicita prorrogar el contrato en mención, es para realizar la entrega de los implementos contenidos en el contrato para el día 25 de septiembre del año 2023.

Manifestamos que para la ejecución del contrato durante el término de la prórroga solicitada no se requiere adición de recursos, toda vez que la prórroga no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista.

En aras de hacer una entrega correcta en lo pactado, estamos realizando esta solicitud ya que hay productos solicitados en la adición del contrato, que hicieron sobre unos equipos, los cuales son importados y la empresa que nos va a enviar estos, informó que llegan aproximadamente del 20 al 23 de septiembre de 2023.

En las cotizaciones que realizamos con todas las empresas a nivel nacional, nos enviaron que la fecha de entrega menor era de aproximadamente 75 días a 90 días. Motivo que nos indujo como importadores que somos, a solicitar estos equipos a nuestros proveedores directos.

Para soportar lo dicho en el párrafo anterior, enviamos seguidamente foto de una de las respuestas a cotizaciones de empresas nacionales con la fecha aproximada de entrega que podían hacer.

FOTO (EMPRESA COTIZADORA).

Tiempo de entrega: 75 Dias

Condiciones de pago: Anticipo 50%, Antes De La Entrega 50%

Pago a Equipos y Laboratorio de Colombia SAS
NIT 900.355.024-5

Agradecemos su respuesta positiva a nuestra solicitud y Auguramos éxitos en su gestión que redunda en los beneficios de toda la comunidad.

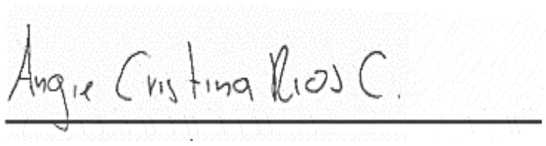
Atentamente,

RUBEN DARIO CARMONA LUNA
Representante
Legal. c.c.
8.403.711
contacto:3015390555

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

BEATRIZ LORENA PATIÑO VELASQUEZ
Supervisora



ANGIE CRISTINA RIOS CASTAÑO
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Natalia Trujillo Jácome
Apoyo técnico a la supervisión del contrato